



Pedagogía de la memoria: posibilidades para corazonar la biblioteca como territorio de paz

Juan David Lopera Mazo

Bibliotecólogo. Escuela Interamericana de Bibliotecología- Universidad de Antioquia. Maestrando en Educación con énfasis en pedagogía y diversidad cultural. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia UdeA, Calle 70 No. 52-21, (Medellín, Colombia). Integrante de la línea de investigación: Bibliotecas desde Abya Yala: sociedades y culturas desde el sur, del Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad.

juan.lopera9@udea.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-7581-7029>

Resumen: La presente ponencia tiene como objeto presentar algunas reflexiones, hallazgos y comprensiones enmarcadas en las búsquedas emprendidas dentro del proyecto de investigación de la maestría en Educación con énfasis en pedagogía y diversidad cultural de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, proyecto relacionado con comprender y aportar a la expansión de los sentidos sobre la “Pedagogía de la memoria para la biblioteca escolar en Colombia. Posibilidades para el liderazgo de la cátedra de la paz”. La tesis y argumentos centran la atención en plantear, desde el discurso de la posibilidad, una pedagogía de la memoria, como camino y herramienta para corazonar y agenciar la biblioteca pública y escolar como territorios de paz. Así, el desarrollo de la narrativa plantea cuatro dimensiones: un primer lugar, para la biblioteca y su relación en el contexto histórico colombiano, un segundo lugar para abordar la pedagogía de la memoria, posteriormente se definen los territorios de paz y la relación con las bibliotecas, además de unas palabras de cierre, que más que conclusiones, son aperturas y posibilidades de profundización.

Palabras clave: Biblioteca, Cátedra de la paz, Pedagogía de la memoria, Territorio de paz.



Introducción. Palabras desde la biblioteca

Quiero comenzar con la posibilidad del compartir desde la palabra mis preguntas e intereses, quiero contarles que habito en una ciudad en el interior de Colombia en la que las bibliotecas lideran procesos sociales, informativos, de socialización y alfabetización tan grandes como las comunidades mismas a las que obedecen, biblioteca públicas, populares, comunitarias y escolares ubicadas en comunas con variedad de problemas sociales, pero también con potencialidades, diversidades, multiplicidades desde lo cultural y lo humano que hacen de esos territorios, escenarios de transformación y construcción constante.

En sus instalaciones reciben lectores, estudiantes, familias y ciudadanos tan diversos como las voces que conforman sus colecciones; pero no es un asunto solo de instalaciones y de edificaciones monumentales puestas en las pendientes más inclinadas en los barrios populares, se trata de procesos que caminan en el territorio, viven en las calles, se recogen en las casas y habitaciones de los lectores, bibliotecas que anidan el parque y la ciudad, viven el barrio, casa de la cultura, escuela, que van en metro y viajan a las industrias; bibliotecas y lectores que configuran comunidades de aprendizaje, socialización y comunicación.

Ese Valle de Aburrá recibe en sus calurosas y tropicales montañas habitantes procedentes de los municipios y pueblos aledaños, que desde hace más de cincuenta años viven en un continuum de vidas e historias desplazadas producto de la violencia y la guerra, este fenómeno que ha marcado la historia de este pueblo común al que pertenecen, Colombia. Recibe también, considerablemente desde hace algunos años, a ciudadanos del mundo, y en espacial, como sus ciudades y pueblos pares, a los vecinos venezolanos, que, como otros pueblos, migran producto de las naturalizadas prácticas de la guerra, la violencia, la economía, el capitalismo voraz.

El contexto nacional colombiano en términos políticos e históricos durante lo corrido del siglo XXI ha estado demarcado, entre otros relevantes asuntos, por el desarrollo de estrategias de la justicia transicional, es decir, todo un conjunto de procesos y mecanismos implementados con la finalidad de comprender y asumir el legado de violaciones y abusos pasados a gran escala en el marco del conflicto armado interno, con la finalidad de garantizar la rendición de cuentas, hacer justicia y lograr la reconciliación (Consejo de seguridad- Naciones Unidas, 2004). En ese contexto histórico y situados en una región como Colombia es que tiene lugar la investigación dentro de la cual se ubica esta reflexión, un país que hoy es producto de fenómenos sociales demarcados por un amplio periodo de violencia, pero que, además, se agencia para impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir y transitar a una cultura de paz estable y duradera.

Devenido de todo un proyecto político de paz, memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición, se establecieron un conjunto de compromisos, proyectos y tareas de todas las instituciones del Estado, entre ellas, la escuela, cuyo deber directo se ha demarcado en relación con las políticas de la memoria en su dimensión educativa. Es ahí donde radica el centro de la investigación, ya que su objeto comprende la integración de dichas reglamentaciones en relación



con la biblioteca, institución de la memoria que de manera integral y articulada debe saberse escenario de dinamización y construcción de la cultura de paz desde y para la comunidad.

Focalizada la mirada ahí, y en la pedagogía de la memoria como horizonte de posibilidad y como herramienta que permite pensar relaciones de la escuela, la biblioteca, memoria social y la cultura de paz, es que tiene lugar una investigación que se interpela por las relaciones plurales de la Bibliotecología, la Pedagogía y la Historia como escenarios para promover preguntas para las alteridades, para las memorias, para las historias otras que nos habitan en lo más particular de lo humano.

Producto de mis búsquedas he transitado por una definición de biblioteca como un escenario vivo mediador de posibilidades de acceso, uso, apropiación, formación y sensibilización del lenguaje, información, memoria, y donde la lectura, escritura y oralidad (LEO) viven y se relacionan. Aquella es institución de la memoria viva que, a partir de su acompañamiento en procesos de enseñanza y aprendizaje, permite a los territorios y sus comunidades comprenderse, narrarse, construirse, permitiendo la consolidación de escenarios cambiantes y diversos donde lo humano es lo protagónico, territorios en constante construcción que hoy, en Colombia, transitan hacia formas de relacionamiento pacífica en los que la paz es la base para la construcción de ciudadanías.

La biblioteca, en general, es uno de los escenarios en que se dinamizan los procesos de sensibilización por la cultura, el conocimiento (y su democratización), la imaginación, el pensamiento crítico y la socialización, aspectos propios y resignificadores de la condición humana y fines latentes de la educación. Es, a su vez, una institución de la memoria, centro de saber, espacio de creación y acción afirmativa para la proyección de posibilidades. Cuando hablo de biblioteca no quiero que se reduzca su comprensión solamente en libros, colecciones, anaqueles y salones, quiero que imaginen los conocimientos vivos de las comunidades que conforman la ciudadanía, de los procesos LEO en el amplio espectro de las unidades de información, en los programas y servicios que día a día trabajan por la defensa de lo cotidiano, la cultura, la información, el conocimiento.

La pedagogía de la memoria: recurso y posibilidad

En las relaciones de carácter pedagógico, político y cultural de las unidades de información con el contexto de los acuerdos de paz y de la justicia transicional, pero, además, en la reflexión por las posibilidades para agenciar algunos de sus procesos, es que surge la pregunta por el lugar de la pedagogía de la memoria. Esta es un marco de comprensión que permite analizar el carácter eminentemente político de las relaciones de memoria y pedagogía, donde se interroga e interpela por los usos políticos del pasado, permitiendo pensar la importante configuración de relatos, narrativas y reflexiones sobre el poder del conocimiento de los acontecimientos históricos que han devenido en las formas de ordenamiento, configuración e ideas de las sociedades actuales. Todo ello en clave de corazón-ar y co-razonar con los sentidos y sabidurías insurgentes de las comunidades que responden y actúan en su deber de memoria.



Es en esa medida que la pedagogía de la memoria se configura como aquella que se pregunta por los sentidos y funciones éticas, políticas y epistémicas del saber histórico, de ahí que esta es “una pedagogía del tiempo, del espacio. Es una pedagogía del testimonio, del relato y del anhelo, en suma, de la alteridad, porque no es sólo la reconstrucción de mi memoria, sino la memoria del otro” (Ortega Valencia, et al., 2015, p. 39)

La pedagogía de la memoria se convierte entonces en una herramienta y posibilidad para aportar a reflexiones amplias sobre cómo se gestan, desarrollan y promueven procesos de formación de una memoria social en el escenario de la biblioteca escolar, ratificando y portando de esta manera al valor y necesidad de las instituciones de la memoria como escenarios promotores de cultura de paz, permitiendo comprender las bibliotecas como escenarios posibles para el liderazgo de la cátedra de la paz.

Es desde allí que se parte para comprender y argumentar un discurso de posibilidad, donde la biblioteca se reconoce como apuesta política para la interrelación con los territorios de paz, escenarios convocados a la construcción de futuros posibles para los ciudadanos colombianos. Dicha propuesta convoca la necesidad de corazonar la sabiduría de los sentidos, las emociones y los recuerdos, es decir, corazonar desde la insurgencia de la ternura, que permitan poner el corazón como principio de lo humano (Guerrero Arias, 2010, p. 116)

Pensar un lugar y un espacio para los estudios transdisciplinarios de la memoria involucra situarse indudablemente en la biblioteca y la escuela, instituciones enmarcadas en la constitución, transferencia y configuración de saberes, relaciones y vínculos sociales. Situados en esas instituciones, los saberes responden a ejercicios de resistencia íntima de las comunidades y proyectos sociales a los cuales obedecen, escenarios en que la pregunta por lo educativo y lo histórico conllevan indudablemente a ejercicios plurales de lucha, resistencia y permanencia, aportando así a la resignificación del valor social de la educación, educación como acto de resistencia.

Territorios de paz y bibliotecas

Sea lo primero aludir a la idea del territorio, concepto relacionado comúnmente con términos como espacio y región, para ello se toma como punto de partida las reflexiones de Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998), quienes consideran que “toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado” (p. 122), en esa misma medida, el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 *Colombia rural, razones para la esperanza*, va a permitir expandir su acepción al definir el territorio como “una construcción social en un espacio donde múltiples actores establecen relaciones económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales, condicionadas por determinadas estructuras de poder y por las identidades de aquellos actores. Además de área geográfica se trata de las interacciones entre actores, instituciones y estructuras de poder” (p.



31). Las anteriores acepciones permiten ubicar la mirada en las relaciones, como centro del vínculo de las personas con los territorios.

Lo anterior es la base para concebir los territorios de paz como una estrategia, proyecto y acción política alrededor de la promoción de la no violencia, el respeto a la vida y al ambiente saludable, permitiendo tejer así un vínculo directo entre las relaciones armónicas y pacíficas de las personas, ubicadas el marco de una cultura y espacialidad específica. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), alude a que “La paz es una paz territorial”, es decir, es contextualizada, donde convergencias espacio– temporales determinan la actividad de las comunidades que cocrean el territorio. De ahí que el territorio, siguiendo a Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998) sea “un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos de grupos y de organizaciones” (p. 122). El Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz) dice que:

la identificación de los espacios de la vida social como Territorios de Paz ha sido una estrategia pedagógica o de resistencia a la violencia y también un instrumento para hacer de la promoción de la cultura de paz y de una ética democrática de convivencia valiosos recursos en contra de la guerra y por la construcción de la paz. (2015, p. 4-5)

Desde el campo educativo también hay una relación bastante sólida que lleva a comprender la escuela como territorio de paz, al asumir esta como reflexión y acción permanente que tiene dentro de sus fines la preservación de la vida sin exclusiones ni discriminaciones. Al respecto la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) alude a que esta categoría “posibilita sembrar en un terreno, en el espacio y en el tiempo, en la comunidad educativa, el pensamiento crítico, el Movimiento Pedagógico, el Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo –PEPA-, la educación emancipadora, la educación para la vida con dignidad” (2017, p. 6).

Desde el Manifiesto IFLA/ UNESCO (1994) se alude a que la biblioteca pública “actúa como fuerza viva de la educación, cultura e información y como agente esencial del fomento de la paz y los valores espirituales en la mente del ser humano”, al igual que en su nueva versión del 2022, la alusión va a estar allí presente, bibliotecas que se comprendan como escenarios garantes de posibilidades para que los individuos alcancen la paz y el bienestar espiritual a través de su pensamiento. En palabras de Jaramillo (2016), las bibliotecas en Colombia hoy pasan a comprenderse como territorios de paz, donde se posibilita un tránsito de templo del saber a lugar de inclusión, diálogo y recuperación de la memoria. La autora plantea, además, que como bien y servicio público de la comunidad, esta debe aportar a procesos de memoria local en los cuales:

se facilita la recuperación y sistematización de contenidos locales que permitan que la memoria pueda narrarse, que la identidad y las realidades de las comunidades puedan verse reflejadas, reconocidas, recordadas y resignificadas; la memoria local como una forma de resistencia (p. 821)



Además de ello, la autora planteó que la biblioteca, y en particular, la pública, acorde al cumplimiento efectivo de su misión y función social, contribuirá a los procesos de socialización, diálogo y recuperación de la memoria y búsqueda de mecanismos que permitan mitigar el dolor, devolver la esperanza y disminuir las cifras de la violencia (Jaramillo, 2010). Es con base en esas funciones, deberes y apuestas por la paz de las bibliotecas públicas, planteo considerar varias acciones, principios y compromisos, a modo de decálogo, para permitir su consolidación y accionar estratégico:

1. Una biblioteca para la paz es aquella que difunde, socializa y promueve el acercamiento a las fuentes y recursos de información para la construcción de las memorias colectivas, diversas y plurales del conflicto armado, de la historia de Colombia y de las memorias históricas. Las fuentes bibliográficas, documentales y museográficas transitan a configurarse como un cosmos de palabras y narrativas que abordan la historia, la memoria y la paz en el territorio nacional de manera plural. La biblioteca es agencia social promotora de verdades.
2. Las bibliotecas públicas deben trabajar y saberse lugares donde se integren algunas de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), en especial, las referidas como transformaciones culturales en el marco de la cultura de paz. La CEV (2022) propone que las recomendaciones "buscan contribuir a que se defina una agenda de futuro que permita avanzar en diálogos sobre asuntos fundamentales y sienten las bases de la reconciliación, la paz y la no repetición", por ello que dentro de la misión de la biblioteca se deben congregarse las producciones bibliográficas de la CEV como fuente primaria de muchos de los planes lectores, estrategias de animación LEO y proyectos articulados con los programas de extensión y formación. Las bibliotecas son instituciones divulgadoras de saber y cultura, y en respuesta al contexto histórico de hoy, pueden aportar a la cultura de paz, en su comprensión amplia.
3. En la biblioteca y la escuela es necesario hablar de derechos básicos del aprendizaje, derechos de acceso a la información, de creación de esta, pero también derechos al libre desarrollo de lo humano. Las bibliotecas como territorio de paz son espacios de lo humano, de lo sensible, de lo histórico y contextual, son territorios para la construcción desde el diálogo incluyente y participativo, sobre los sueños y esperanzas de quienes conforman comunidad y biblioteca.
4. Se debe tener presente que "nuestra formación histórica está marcada por la eliminación física del "otro" o por su esclavización que es, también, una forma violenta de negación de su alteridad" (Sacavino y Candau, 2012. p. 12), y es a partir de ello se hace necesaria la comprensión de dos premisas fundantes para saber la biblioteca como territorio de paz, la primera, es tener siempre presente que el valor social de la enseñanza y aprendizaje de la historia en la reacción con la pedagogía de la memoria, responde al interés de reconocer y construir desde el marco de la otredad, pues mi verdad en historia se construye en cuanto a la del otro, y de ahí que "la verdad es el grado de autenticidad



en el que yo creo mi biografía en el diálogo con el otro” (Fornet, 2009, p. 29). En segunda instancia, es fundamental reconocer que somos una red entretejida de relaciones y vínculos, y que cuando se profundiza en lo más específico de nuestros relatos biográficos e historias familiares, encontramos en ellas no solo un lugar para el yo, sino un lugar para los muchos otros, de ahí que los territorios de paz, en la escuela y en la biblioteca sirvan para dar paso a los ecos que han configurado nuestro devenir en el mundo, para la totalidad de las relaciones que configuran comunidad, sociedad e historia.

5. Es necesario dar un lugar al estudio y apropiación de la historia, puesto que “no hay práctica social más política que la práctica educativa. En efecto, la educación puede ocultar la realidad de la dominación y la alienación o puede, por el contrario, denunciarlas, anunciar otros caminos, convirtiéndose así en una herramienta emancipatoria” (Freire, 2003). Es por ello por lo que un lugar para la pedagogía de la memoria en la biblioteca escolar y en la escuela es tan necesario como el ejercicio mismo de la enseñanza obligatoria de la historia, pues nos recuerda que no solo es la historia una fuente constitutiva de la narrativa real del pueblo, es también reconocimiento, configuración y afirmación de las identidades del mismo. Ambas instituciones deben acoger el llamado a:

Mirar críticamente la historia desde una perspectiva que le dé un lugar a la presencia constante de la memoria para la construcción de paz y la no repetición, de forma que comprometa al Estado y a la sociedad en su conjunto y aporte al fortalecimiento de valores democráticos (CEV- Convocatoria a la paz grande, 2022, p. 46)

6. La biblioteca debe pensar y repensar los diálogos y posibilidades de reflexión conjunta entre las dos grandes categorías de Biblioteca y Educación, ya que se deber poner de manifiesto el interés individual y común por caminar sobre los senderos de construcción de una biblioteca que en el marco de lo educativo, permita a lectores, estudiantes y familias poner en el panorama de lo formativo las interseccionalidades de la lectura, la escritura, la oralidad, el libro, el otro, en perspectiva de habilitación política para la vida, pero además, en herramientas que permiten dar continuidad al ejercicio extenso e inacabado de la educación del sujeto. Somos sujetos educables, leíbles, hablantes, somos libro, somos memoria.
7. La biblioteca y la escuela pueden trabajar en pro de abolir las prácticas que promueven la colonialidad del ser, saber y poder. La interculturalidad es agencia personal e institucional que debe trabajar continuamente por abolir cualquier forma de perpetuación del poder y que conlleve con ello a cualquier forma de racialización, deshumanización, subalternización e inferiorización, lugares comunes de la guerra, la violencia y la eliminación del otro, y justamente ideas contrarias para la consolidación de la paz y de formas más armónicas del buen vivir.



8. Promover y divulgar los estudios y recursos la memoria desde la escuela y la biblioteca en Colombia hoy es un deber, como bien advierte De Gamboa-Tapias (2010) puesto que el recordar es una necesidad de las sociedades que han tenido un pasado de violencia política, además, porque la memoria es uno de los principios fundantes de reivindicación de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, ejes de la justicia transicional.
9. El periodo de violencia apeló fuertemente al recurso del odio y las armas, dejando de lado la razón, el corazón y la humanidad misma, Guerrero Arias (2010) alude a que el centro hegemónico de la dominación ha sido siempre la razón y pareciera que los sentimientos, las emociones, las sensibilidades, la ternura, no podrán ser parte del mundo académico y no serán consideradas como fuentes otras de conocimiento. Es por ello por lo que apelo a la propuesta de Guerrero Arias en su invitación a recuperar la afectividad y empezar a Corazonar como un acto de insurgencia (de)colonial. Poner el corazón como principio de los procesos sociales y humanos que lideran las instituciones educativas y bibliotecas, es dar cabida a lugares donde ser cocree sentidos, experiencias y procesos donde el corazón permita tránsitos hacia la paz consigo mismo y con la comunidad:

Corazonar es una respuesta insurgente para enfrentar las dicotomías excluyentes y dominadoras construidas por Occidente, que separan el sentir del pensar, el corazón de la razón. Implica senti-pensar un modo de romper la fragmentación que de la condición humana hizo la colonialidad. En el razonar, la sola palabra connota la ausencia de lo afectivo, la razón es el centro, y en ella la afectividad no aparece ni siquiera en la periferia. Corazonar busca reintegrar la dimensión de totalidad de la condición humana, pues nuestra humanidad descansa tanto en las dimensiones de afectividad como de razón (2010, p. 112)

10. La paz, la justicia y las instituciones sólidas, esa invitación, en el punto 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (2018), debe ser también una propuesta de amparo a las acciones enmarcadas en la cultura de paz desde la escuela y la biblioteca en Colombia. La dimensión e impacto social de ambas instituciones debe aportar a metas comunes por el fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos, contribuyendo a las metas específicas de este objetivo como el garantizar el acceso público a la información y a proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Palabras finales: palabras para el camino

Por último, es importante aludir a la resistencia como invitación, como postura ética y política, al respecto Esquirol Calaf (2015) dice que:



La resistencia íntima se parece a la eléctrica en que, paradójicamente, al resistir el paso de la corriente, da luz y calor a los que están cerca; una luz que ilumina el propio camino y que sirve de candil para los demás, guiando sin deslumbrar. No una luz que revela los valores supremos en el cielo de la verdad, ni el sentido oculto del mundo, sino una luz de camino, que protegiéndonos de la dura noche nos alumbra, nos hace asequibles las cosas cercanas y nos conforta. (p. 16).

Es así que para terminar quiero decirles que en realidad este ejercicio, estas preguntas, estas apuestas son un accionar profundo de resistencia a las formas del olvido, de apuesta por una educación integral de calidad en Colombia y una contribución a pensar en el conocimiento de la historia propia como narrativa fundante de las sociedades futuras, sociedades que transiten por formas más pacíficas de relacionamiento y donde la paz, sea centro, prioridad, necesidad y futuro cercano de todos y todas.

Las bibliotecas y las escuelas son instituciones de la memoria, territorios de paz, escenarios de socialización que, a partir de sus intenciones y premisas éticas, políticas, educativas y filosóficas, habilitan en los empoderamientos sociales para la transformación de sí y del entorno al que se pertenece. El empoderamiento, siguiendo a Sacavino y Candau (2012) “significa que cada ciudadano/a debe descubrir, construir y ejercer, en la vida cotidiana, individual y colectivamente, el poder que le otorga la misma condición de ciudadanía” (p. 62). Empoderamientos, transformaciones y resistencias que hoy aquí pensamos y propiciamos a partir del encuentro con el otro y de la apuesta desde la investigación para la construcción de saberes, posibilidades y transformaciones en el territorio colombiano.

La pedagogía de la memoria se propone hoy como un camino, un marco de pensamiento y de acción que permite al sistema educativo nacional de Colombia y a las bibliotecas escolares y públicas de la región, aportar a la consolidación de la cultura de paz, proyecto nacional al que todos estamos convocados, pero también, escenario donde la promoción de las palabras, los saberes y las memorias se hacen materia creadora de comunidad y de territorios de paz.

Referencias

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV (2022). *Informe final de la comisión de la verdad- Recomendaciones del informe final*. Bogotá- Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones/recomendaciones-if>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV (2022). *Convocatoria a la paz grande. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá- Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones/recomendaciones-if>

Esquirol Calaf, J. M. (2015). *La resistencia íntima. Ensayo de una filosofía de la proximidad*. Barcelona: Acantilado

Federación Colombiana de Educadores (FECODE)- Centro de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID) (2017). *Escuela, territorio de paz*. Bogotá- Colombia.



<https://fecode.edu.co/ceid/images/documentos2017/Escuela%20territorio%20de%20paz.pdfInstituto> de estudios para el desarrollo y la paz -Indepaz- (2015). *Territorios de paz*. Bogotá-Colombia. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/04/revista-0515-territorios-de-paz.pdf>

Gamboa-Tapias, C. (2010). El deber de recordar un pasado problemático. *Estudios Socio Jurídicos*, 7, 303-328. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/471>

Guerrero Arias, P., (2010). *Corazonar el sentido de las epistemologías dominantes desde las sabidurías insurgentes, para construir sentidos otros de la existencia*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, (8), 101-146.

Jaramillo, O. (2016). Bibliotecas públicas en Colombia: territorio de paz. *El profesional de la información*, 5(25) 815-821

Jaramillo, O. (2010). La biblioteca pública, un lugar para la formación ciudadana: referentes metodológicos del proceso de investigación. *Revista interamericana de bibliotecología*, 2(33) pp. 287-313. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179015630001>

Montañez Gómez, G. y Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1-2), 120–134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>

Naciones Unidas- Consejo de Seguridad. (2004). *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos. Informe del Secretario General. S/2004/616*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/395/32/PDF/N0439532.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Ortega Valencia, P.; Castro Sánchez, C.; Merchán Díaz, J. y Vélez Villafañe, G. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Universidad pedagógica Nacional, Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 "Colombia rural, razones para la esperanza"*. Bogotá- Colombia

Unesco- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (1994). *Manifiesto de la Unesco en favor de las bibliotecas pública*. Paris: Unesco. http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html

Unesco- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (2022). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022*. Buenos Aires- Argentina

